



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

LA CONVENCION - CUSCO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2024-MDO/A/LC.

Ocobamba, 27 de febrero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 006-2024/CM/MDO/LC de fecha 27 de febrero del 2024, que aprueba la Reducción del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 provenientes de los saldos de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados: FCM, CSC y OIM de la Municipalidad Distrital de Ocobamba tal como se establece en el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y 30305, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme el artículo 106° de la Constitución Política del Perú, estipula que mediante leyes orgánicas se regula la estructura y el funcionamiento de las entidades del Estado previstas en la Constitución, así como también las otras materias cuya regulación por Ley Orgánica está establecida en la Constitución.

Que, mediante la Ley N° 31953 se ha aprobado el presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales. En la Disposición Complementaria Transitoria establece, lo siguiente: "Segunda(...), en los casos que fuera necesario una modificación en las estimaciones de saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, se autoriza a los gobiernos regionales y gobiernos locales, hasta el 29 de marzo de 2024, para reducir su presupuesto institucional aprobado respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos determinados, previa opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público. Las solicitudes de modificación deben presentarse hasta el 8 de marzo del 2024 a la Dirección General de Presupuesto Público.(...)"

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Directiva N° 002-2023-EF/50.01, Directiva para la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria – teniendo por objeto determinar las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Central, Regionales y Locales y los Organismos Públicos y empresas no financieras, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, priorizando como objetivo los logros de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales del presupuesto.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0031-2023-EF/50.01 "Disponen publicar montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024, para los pliegos respectivos, cuyos montos se detallan en el anexo – Estimación de Recursos Determinados que los gobiernos regionales y gobiernos locales consideran en el Presupuesto Institucional 2024".

Que, la Directiva N° 002-2023-EF/50.01, establece lineamientos para la aprobación y presentación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2024 de los gobiernos locales; el Presupuesto Institucional, constituye el documento que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2024.

Que, el acápite 3 del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. En el acápite iii) del numeral 21.3 del artículo 21° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución

Página 1 de 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

LA CONVENCIÓN - CUSCO



Presupuestaria, establece que los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre del mismo periodo.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 006 -2024/CM/MDO/LC de fecha 27 de febrero del 2024, se ha aprobado la Reducción del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 provenientes de los saldos de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados: FCM, CSC y OIM de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco

De conformidad con lo prescrito en los artículos 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR; la Reducción del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 provenientes de los saldos de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados: FCM, CSC y OIM, según el siguiente cuadro:

RUBRO	PROGRAMACION 2024 (PIA)** (A)	RECAUDACION 2023*** (B)	DEVENGADO 2023**** (C)	SALDO DE BALANCE CALCULADO 2023 (D)=(B)-(C)	PROPUESTA DEL MONTO REDUCIR (E)=(A)-(D)
07 - FONCOMUN	943,984.00	3,803,108.00	3,255,043.00	548,065.00	395,919.00
18 - CANON Y SOBRE CANON	7,479,352.00	48,929,966.00	44,206,663.00	4,723,304.00	2,756,048.00
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	27,567.00	39,971.00	34,767.00	5,205.00	22,362.00
TOTAL	8,450,903.00	52,773,045.00	47,496,473.00	5,276,574.00	3,174,329.00

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, las Reducciones del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 provenientes de los saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados según los Anexos 01 y 02 que son parte integrante de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- La distribución de recursos de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es el 100% para financiar gastos corrientes para el año fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad, realice todas las acciones necesarias para la remisión de la Reducción del Presupuesto Institucional de Apertura 2024, provenientes de los saldos de balance; a la Municipalidad Provincial de La Convención y la Dirección General de Presupuesto Público dentro del plazo establecido por ley, para los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, el seguimiento y cumplimiento del presente acuerdo bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Unidad de Estadística e Información Gerencial, publique y difunda en la página web Institucional <https://muni-ocobamba.gob.pe/>; y en el panel publicitario respectivamente de la Municipalidad Distrital de Ocobamba.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

 Prof. Walter Zuloaga Cisneros
 ALCALDE
 DNI: 23992506



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

LA CONVENCION - CUSCO



ANEXO 01



Ficha de reducción presupuestal de Saldo de Balance fe. fto. RD

Cuadro N° 01 – Comparativo de PIA Saldo de Balance vs Saldo de Balance Calculado

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA*	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PROGRAMACION 2024 (A)	RECAUDACION 2023** (B)	DEVENGADO 2023*** (C)	SALDO DE BALANCE CALCULADO 2023 (D)	PROPUESTA DE REDUCCION DE BALANCE (E)
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	07-FONCOMUN	943,584.00	3,803,188.00	3,256,042.00	548,665.00	395,819.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	18-CANON Y SOBRES CANON	2,879,362.00	48,529,966.00	44,108,623.00	4,222,304.00	2,795,040.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	08-IMPUESTO MUNICIPALES	27,962.00	39,970.00	34,702.00	5,268.00	22,362.00
TOTAL				8,450,903.00	52,773,045.00	47,400,473.00	5,276,574.00	3,174,320.00

*En el caso de los gobiernos regionales, esta columna se reemplaza por Unidad Ejecutora.

**Se considera solo la diferencia de Ingreso y Saldo de Balance.

***Se considera a nivel de toda Gerencia de Ingreso del Año Fiscal 2023.

****Se considera a nivel de toda Gerencia de Gasto del Año Fiscal 2023.

Cuadro N° 02 – Estructura de gasto en las que se ajustarán los recursos

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	GENERICA DE GASTO	SUB. GERERICA DE GASTO	DETALLE SUB-GERERICA DE GASTO	ESPECIFI. GERERICA DE GASTO	DETALLE ESPECIFI. DE GASTO	PROGRAMACION 2024 (P.A.-DIEHO DECOR) (B)	PROGRAMACION 2024 (P.A.-DIEHO DECOR) (C) (A)-(B)	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	9001 - ACCIONES CENTRALES	3.999999 SIN PRODUCTO	03.00003 GESTION ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	7	1	1	104,023.00	188,000.00	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	9001 - ACCIONES CENTRALES	3.999999 SIN PRODUCTO	03.00003 GESTION ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	7	11	99	444,042.00	190,919.00	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados FONCOMUN	9001 - ACCIONES CENTRALES	3.999999 SIN PRODUCTO	03.00003 GESTION ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	9	1	1	0.00	20,000.00	
TOTAL DE FONCOMUN														
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados CANON Y SOBRES CANON	138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCOBAMBA - MAMAPAMPA - DELICIAS DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15 TRANSPORTE						1,000,000.00	0.00	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados CANON Y SOBRES CANON	138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCOBAMBA - MAMAPAMPA - DELICIAS DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15 TRANSPORTE	26	2	3	2	4	2,955,349.09	2,044,650.91	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados CANON Y SOBRES CANON	138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCOBAMBA - MAMAPAMPA - DELICIAS DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15 TRANSPORTE	26	2	3	2	5	767,954.91	711,397.09	
TOTAL DE CANON Y SOBRES CANON														
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados IMPUESTOS MUNICIPALES	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999 SIN PRODUCTO	TRACCION DE RECURSOS MUNICIPALES	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	9	1	1	2,000.00	8,000.00	
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5 Recursos Determinados IMPUESTOS MUNICIPALES	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999 SIN PRODUCTO	TRACCION DE RECURSOS MUNICIPALES	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	1	99	1	99	3,205	14,362	
TOTAL DE IMPUESTOS MUNICIPALES														
TOTAL												5,204.81	22,362.19	3,174,320



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

LA CONVENCION - CUSCO



ANEXO 02

Cuadro N° 02 - Estructura de gasto en las que se ajustaran los recursos

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA PRE-PIEUSTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	GENERICA DE GASTO	SUB-GENERICA DE GASTO	DETALLE SUB-GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	PROGRAMACION 2024 (PIA-DICE) (A)	PROGRAMACION 2024 (PIA-DEEIO) (B)	PROPOSTA DEL MONTO A REDUCIR (C) (A)-(B)
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: FONCOMUN	9001-ACCIONES CENTRALES	3.999999-SIN PRODUCTO	5.000003.GESTION ADMINISTRATIVA	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	7	1	289,023.00	104,023.00	185,000.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: FONCOMUN	9001-ACCIONES CENTRALES	3.999999-SIN PRODUCTO	5.000003.GESTION ADMINISTRATIVA	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	7	11	654,951.00	444,042.00	190,919.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: FONCOMUN	9001-ACCIONES CENTRALES	3.999999-SIN PRODUCTO	5.000003.GESTION ADMINISTRATIVA	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	9	1	20,000.00	0.00	20,000.00
TOTAL DE FONCOMUN													
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: SOBRE CANON	138-REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397.CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCCAYBAMBA-MARAMPAMPA-DELIChAS, DISTRITO DE OCOBAMBA-LA CONVENCION - CUSCO	4000076.CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15:TRANSPORTE	26	2	3	2	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: SOBRE CANON	138-REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397.CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCCAYBAMBA-MARAMPAMPA-DELIChAS, DISTRITO DE OCOBAMBA-LA CONVENCION - CUSCO	4000076.CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15:TRANSPORTE	26	2	3	2	5,000,000.00	2,555,349.09	2,444,650.91
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: SOBRE CANON	138-REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2202397.CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KELCCAYBAMBA-MARAMPAMPA-DELIChAS, DISTRITO DE OCOBAMBA-LA CONVENCION - CUSCO	4000076.CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	15:TRANSPORTE	26	2	3	2	1,479,352.00	767,954.91	711,397.09
TOTAL DE CANON Y SOBRE CANON													
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: IMPUESTOS MUNICIPALES	9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999-SIN PRODUCTO	500045-ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	2	9	1	10,000.00	2,000.00	8,000.00
80905 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	300752	5. Recursos Determinados: IMPUESTOS MUNICIPALES	9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999-SIN PRODUCTO	500045-ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	1	99	1	17,567.00	3.205	14,362
TOTAL DE IMPUESTOS MUNICIPALES													
											27,567.00	5,204.81	22,362.19
											8,450,903	5,276,374	3,174,529